

EXTRACTO: En Juicio de Cuentas N° 47 de 2022, se ordenó notificar por aviso extractado reparo y resolución N° 80.454 de 2023, de traslado por el plazo legal, entre otros, a don MIGUEL SANDOVAL AGUAYO, C.I. N° 18.284.659-7, con domicilio desconocido, por 3.882,58 UTM,. Secretaria Juzgado de Cuentas.

